



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 23 de Febrero de 2.010

036/10

Expte N° 14.048/05

VISTO:


Que la alumna Raquel María Espinoza Quispe alumna regular del Plan de Estudio 1.999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil presenta un Documento Nacional de Identidad N° 92.576.145 como ciudadana radicada (Bolivia); teniendo en cuenta que mediante Nota ingresada N° 3409/09, la citada alumna hace una presentación de un nuevo D.N.I. N° 18.840.284 , al haber obtenido la Carta de ciudadanía argentina, expedida por el Juzgado Federal N° 2 DE Salta el 9 de Setiembre de 2.004, adjuntando copias de ambas documentaciones; atento que resulta procedente asentar los registros curriculares con las modificaciones pertinentes al nuevo Documento, aún cuando las actas de exámenes llevan también reglamentariamente la identificación de su Libreta Universitaria, previendo asimismo el encuadramiento administrativo de su eventual egreso en la carrera, como ciudadana argentina y en uso de las atribuciones que el son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que a la alumna **Raquel María ESPINOZA QUISPE**, L.U. N° **303.756**, a partir del 16 de Diciembre de 2.009, corresponde reconocerle acreditado por adquisición de la ciudadanía argentina, el Documento Nacional de Identidad (**D.N.I.**) N° **18.840.284** en reemplazo del obtenido oportunamente por radicación bajo D.N.I. N° 92.576.145, encuadre formal de plena vigencia sobre los registros académicos de su currícula como alumna del Plan 1.999 Modificado de la carrera de Ingeniería Civil.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, a la alumna interesada y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos correspondiente modificación curricular archivo en legajo.-
d.f.


Dra. **MARIA ALEJANDRA BERTUZZI**
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. **JORGE FELIX ALMAZAN**
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA